

ACTA DE PUNTUACIÓN FINAL

EXPEDIENTE: FOTAE/2021/ 2 /46

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE ALBAL
NOMBRE DEL PROYECTO: TALLER DE EMPLEO "ELS NOSTRES MAJORS"
LOCALIDAD: ALBAL

En ALBAL, el día 3 de noviembre de 2021, reunido el Grupo de Trabajo Mixto formado por D/Dña. Isabel M.^a Diaz Martin, en representación de la Dirección Territorial de Labora-Valencia y de D/Dña. Leticia Ricart Casas en representación del Ente promotor Ayuntamiento de Albal, se procede a reflejar la puntuación final del proceso selectivo del puesto de DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES SSCS0208 distinguiendo la valoración de los méritos obtenidos en la fase de baremación y de entrevista, procediendo a establecer la SUMA TOTAL, relacionándose a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Valoración de méritos	Entrevista	TOTAL
***2187**	ORTIZ SUBIRÓN, FRANCISCO	7,5	2,5	10
***0173**	CHIRIVELLA VILA, MARIA DEL CARMEN	7	2,9	9,9
***4129**	MONTEAGUDO FERNÁNDEZ, SACARAMENTO	7,9	1,7	9,6
***1354**	CAMARENA FAUS, MARIA JOSÉ	7,8	1,7	9,5
5653	HORRILLO BOSCH, ELENA MARIA	7,4	1,95	9,35

Por tanto, el Grupo de Trabajo Mixto de selección de participantes propone la contratación de D/Dña. **FRANCISCO ORTIZ SUBIRÓN**, como DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES SSCS0208 para el programa Taller de Empleo "ELS NOSTRES MAJORS" de la Entidad AYUNTAMIENTO DE ALBAL, siendo preseleccionados el resto de aspirantes que quedarán como reservas, siguiendo el orden de puntuación obtenido para supuestos de baja, cese o imprevistos surgidos.

La persona candidata seleccionada deberá presentar ante la entidad promotora, en el plazo de 2 días hábiles siguientes a la publicación de esta acta, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto.

Según establece la base octava solo se puede presentar escrito de aceptación a un puesto de trabajo correspondiente a esta convocatoria en el ámbito de las tres provincias. Si se presentaran escritos de aceptación a varios puestos de trabajo, solo se tendrá por válido el escrito presentado en primer lugar.

POR EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

Por la Dirección Territorial de Labora-Valencia

Por el Ente Promotor